

**ACTA SESION ORDINARIA N°85 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la reunión a las 11:58 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade Y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

De acuerdo a la tabla corresponde la participación del Programa Senda Previene, con la presentación de los "Antecedentes respecto al consumo abusivo de alcohol en la comuna de Castro. 2018". Realiza la exposición la Srta. Jasna Vargas, coordinadora comunal. Se encuentra presente la Directora de la Dideco Sra. Alejandra Villegas. Utilizando un sistema power –point da a conocer los antecedentes del consumo de alcohol, la prevención ambiental las estrategias ambientales, el objetivo diagnóstico, el consumo de alcohol en la comuna de Castro, el rango etéreo del consumo de alcohol, los lugares de consumo de alcohol y otras drogas, las consecuencias del consumo de alcohol, los tipos de patente de alcohol, la densidad y localización de patente de expendio de alcohol, las zonas de requerimiento por juntas de vecinos donde se ha detectado el consumo de alcohol en la vía pública, el número de ingresos por ingesta, el abuso de alcohol en Aps, por edad en la comuna de Castro, lugares con mayores problemas asociados al consumo de alcohol, las estrategias y propuestas, la publicidad y patrocinio. Se refiere a otros aspectos del tema y que también se ha trabajado con equipos de docentes en distintos colegios.

Sr. Vidal: plantea que el sistema es el que tiene entrampado la situación del alcohol, faltan recursos para intervenir en las familias, debe trabajarse más en la comunidad con una estrategia comunal.

Sra. Villegas: el programa contribuye en los colegios a través de actividades, la idea es una propuesta para tener un COSAM en Castro para apoyar a los enfermos. Menciona que en algunos establecimientos educativos no tienen la colaboración que debería otorgarse.

Sr. Alcalde: es importante que hagan llegar las propuestas de la comunidad para determinar cuál se puede aplicar y cuál no, y así responderle a los vecinos.

Sr. Muñoz: si se accede a la comunidad educativa por parte de los directores de los colegios es importante para que así se aplique el programa a los estudiantes, la idea es prevenir en este caso.

Sr. Álvarez: no es lo mismo el tema de la drogadicción y el alcohol, es una situación difícil, se debe tener una estrategia más de fondo porque la labor es dificultosa.

Sr. Alcalde: indica que se hagan llegar las propuestas para que el concejo puede determinar al respecto.

La Srta. Jasna Vargas agradece por la recepción en el Concejo y que se considerarán las sugerencias planteadas.

El Concejo acuerda que las sesiones del mes de diciembre serán el día 4, 11 y 12.

Participa de la reunión el presidente de la Agrupación de Vecinos El Ciprés señor Alex Maldonado, quien en representación de su comunidad de Nercon Alto solicita de forma urgente instalación de luminarias en el sector ya que es notoria la falta de iluminación sobre todo en las noches.

Sr. Alcalde solicita que se coordine con el Administrador Municipal para resolver la solicitud planteada.

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:**

1.- Contrato de Obra "Ampliación Sede Social Club Deportivo Arco Iris" de fecha 19.10.2018, suscrito con don Luis Alfredo Méndez Méndez.

2.- Anexo Modificatorio Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Los Lagos, de fecha 22.10.2018, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

3.- Convenio de Colaboración para la Reparación de la Lancha Ambulancia "Libertad II" de fecha 23.10.2018, suscrito entre este Municipio y el Servicio de Salud Chiloé.

Los Concejales señores Julio Muñoz y Jaime Márquez solicitan copia de respectivo documento.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Decreto Alcaldicio N°1421 de fecha 08.11.2018, que deja sin efecto cometido a la ciudad de La Habana – Cuba del Concejal Sr. Julio Muñoz García.

2.- Carta del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís de fecha 13.11.2018, invitan a visitar este hogar de ancianos el día 21 de Noviembre 2018, a las 10:00 horas, para conocer la realidad en la que viven actualmente los 35 adultos mayores.

3.- Oficio N°473 del 12.11.2018 de la Comisaría Carabineros de Castro, informando reincidencia infracciones durante el presente año Local Expendio de Alcoholes "Restaurant Barbuda".

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad solicita oficiar a la Junta de Vecinos del sector para que emita un informe al respecto.**

4.- Ord. N°34 del 13.11.2018, del Director de Control Interno, representando Decreto de Pago N°4895 de fecha 31.10.2018, correspondiente a la cancelación diseño e impresión de 1.000 cuadernillos del documento "Castro, Faro de la Patagonía Insular".

Los señores Concejales solicitan copia del respectivo documento.

5.- Carta del 09.11.2018 de Gerente General Empresa Resiter S.A. – Castro, solicitan formalmente entrega en arrendamiento superficie de 3 hectáreas del vertedero municipal, por un período de 5 años.

**ACUERDO N°2.** El Concejo Municipal por unanimidad, solicita que la **DIMAO** emita un informe en relación a esta solicitud, para la reunión del mes de diciembre. Informe que considere el espacio que ocupan, los valores si son adecuados, el costo que consideran, y algún otro aspecto que es importante indicar o la conveniencia si es pertinente.

**MOCIONES:**

Sr. Vidal: en relación a eliminar la sede de la estación médico rural de Nercón por el tema de la ampliación de la escuela del lugar, la Junta de Vecinos autorizo el uso de la sede social para la posta de salud mientras se realiza la construcción respectiva. Solicita se oficie al presidente de dicha Junta de Vecinos como agradecimiento al gesto de haber solicitado la sede social. También solicita que la Corporación de Educación del Área Salud estudie la ubicación de un terreno para la construcción de un Cecof en Nercón.

Concluye la reunión a las 13:00 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
**ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE**  
**CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.